

Candidato N° 2

Rosa Marisol Vásquez Bazalar



Propuestas:

1. Mi compromiso será realizar con prioridad de labor en campo para que los trabajadores cuenten con las herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, manteniéndolos siempre informados de los logros alcanzados.
2. Mi compromiso será trabajar por el cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo fomentando siempre el bienestar laboral, promoviendo la actitud en consenso.
3. Mi compromiso será proponer capacitaciones, convenios por el bienestar laboral de los trabajadores en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo con igualdad para todos(as) a nivel nacional.

Víctor Aurelio Nieto Huamán



Propuestas:

1. Proponer mejoras al “Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al (COVID-19) al reinicio de las labores del Programa AURORA” y vigilar su cumplimiento.
2. Requerir el cumplimiento de la implementación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Programa AURORA, con el fin que los servicios se brinden sin originar daños en la salud de los trabajadores del Programa, sus familiares ni terceros.
3. Gestionar la realización de capacitaciones, cursos y otros de manera virtual, que tengan por finalidad que los trabajadores, obtengan conocimientos actualizados que le permitan disminuir los riesgos laborales (por COVID-19), con el fin que desarrollen sus actividades en un ambiente sano y seguro.
4. Exigir la priorización del trabajo remoto, mientras las debidas condiciones no se den para el trabajo presencial.
5. Requerir que los CEMs donde laboren Personas con Discapacidad cuenten con las rampas, baños y otros adaptados, a fin de evitar barreras arquitectónicas para el momento de su retorno al trabajo.

José Manuel Andonayre Linares



PROPUESTAS

1. Proponer mejoras al “Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al (COVID-19) al reinicio de las labores del Programa AURORA” aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 45- 2020-MIMP-AURORA-DE de fecha 17 JUN 2020; y su modificatoria efectuada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 230-2020-MIMP-AURORA-DE. Vigilando el cumplimiento cabal del Plan y las mejoras propuestas.
2. Requerir el cumplimiento de la implementación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Programa AURORA, con el fin que los servicios se brinden sin originar daños en la salud de los trabajadores del Programa, sus familiares ni terceros.
3. Se gestionarán la realización de capacitaciones, cursos y otros de manera virtual, que tengan por finalidad que los trabajadores, obtengan conocimientos actualizados que le permitan disminuir los riesgos laborales (por COVID-19), con el fin que desarrollen sus actividades en un ambiente sano y seguro.

Candidato N° 6

Griselda Marivel Montenegro Chávez



PROPUESTAS

1. Ayudar a los trabajadores, poniendo a su disposición información y herramientas para la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
2. Aplicar encuestas semanales sobre las cuestiones que afecten a la seguridad de la salud en los trabajadores.
3. Velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, favoreciendo el bienestar laboral.

Candidato N° 7

Guido Marti Gihua Pisconte



PROPUESTAS

1. Desarrollo de acciones de vigilancia de las instalaciones en donde labora el personal del Programa Nacional Aurora, a fin de detectar peligros, vulnerabilidades y riesgos que signifique un atentado a la vida y la salud de los/as trabajadores/as.
2. Gestionar ante las autoridades del Programa Nacional Aurora, la ejecución de un paquete integral que incluya el diagnóstico, fumigación y desinfección periódica de todas las instalaciones en donde labora el personal del Programa Nacional Aurora, a efectos de mitigar los riesgos a la vida y la salud de los/as trabajadores/as.
3. Promover al seno del CSST del Programa Nacional Aurora la facilitación periódica de elementos de bioseguridad a todo el personal que efectúa actividades presenciales en este contexto actual de la pandemia por el Covid-19 al público en general.
4. Promover al interior del CSST del Programa Nacional Aurora el desarrollo de estrategias Anti-Síndrome de Agotamiento Profesional en favor de todo el personal, a efectos de contribuir con el mantenimiento óptimo de la salud mental de los/as trabajadores/as.
5. Promover dentro del CSST del Programa Nacional Aurora el desarrollo de Planes para la Gestión de Riesgos Laborales, que implique una evaluación exhaustiva de aquellos riesgos que afectan la vida y la salud de todo el personal, a efectos de generar soluciones técnicas y presupuestales en el marco de las competencias normativas del CSST.

Candidato N° 8

Pedro Henry Tapia Arbi



PROPUESTAS

1. Impulsar la Implementación de los requisitos de la ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera gradual y de acuerdo a la importancia de la misma.
2. Impulsar un diagnóstico situacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el PN Aurora y las medidas a tomar.
3. Impulsar la identificación, control y seguimiento de los peligros y riesgos en el PN Aurora (Matriz IPERC y Mapa de Riesgos).
4. Impulsar capacitaciones, charlas, inducciones, etc. en temas relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Fomentar a todo nivel la importancia de la Seguridad y Salud en el trabajo en el PN Aurora y la comunicación.

María Lourdes Erhuay Chilingano



PROPUESTAS

1. Propondré mejoras al “Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al (COVID-19) al reinicio de las labores del Programa AURORA” aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 45-2020-MIMP-AURORA-DE de fecha 17 JUN 2020; y su modificatoria efectuada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 230-2020-MIMP-AURORA-DE. Vigilando el cumplimiento cabal del Plan y las mejoras propuestas.
2. Promoveré el cumplimiento e implementación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Programa AURORA, con el fin que los servicios se brinden sin originar daños en la salud de los trabajadores del Programa, sus familiares ni terceros.
3. Se gestionará la realización de capacitaciones, cursos y otros de manera virtual, que tengan por finalidad que los trabajadores, obtengan conocimientos actualizados que le permitan disminuir los riesgos laborales (por COVID-19), con el fin que desarrollen sus actividades en un ambiente sano y seguro.
4. Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, a fin de reforzar la gestión preventiva.
5. Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.

Candidato N° 10

Yovislao Próspero Gaspar Marca



PROPUESTAS

1. Promover la detección precoz de los daños derivados del trabajo en el programa AURORA y, la Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
2. Mantener actualizado el registro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del programa AURORA.
3. Elaborar un mapa de riesgo sobre las enfermedades ocupacionales del programa AURORA.
4. Proponer medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar y/o controlar los riesgos asociados al trabajo.
5. Promover la vigilancia EPIDEMIOLOGICA y la dotación de materiales de Bioseguridad (EPP).

Candidato N° 11

José Antonio Maticorena Vallejo



PROPUESTAS

1. Trabajaré para que se cumpla el Plan de Seguridad y Vigilancia frente al COVID.
2. Pediré al CSST en la elaboración de planes de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la realidad de cada región y no sea solo visto desde la óptica centralista.
3. Trabajaré en propuestas para la mejora de la seguridad y salud en los locales donde laboran todos los trabajadores de la institución.
4. Trabajaré para difundir todos los alcances del CSST y que los trabajadores sepan la importancia de este.
5. Trabajaré para hacer cumplir las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo, así como también el mismo reglamento interno.

Candidato N° 12

Carla Katherine Verano Bullon



PROPUESTAS

1. Mi compromiso es fomentar una cultura de prevención de riesgo en el trabajo, de manera que se anticipen, reconozcan e identifiquen los peligros y, de esta manera se evalúen los riesgos que puedan surgir en el lugar de trabajo.
2. A través de las normas y leyes, garantizar la salud y bienestar del trabajador y de la trabajadora.
3. Convocar a través de las redes sociales como wasap, facebook, twitter, entre otros; la participación activa de todos y todas, los y las trabajadores y trabajadoras en el CSST.
4. Fomentar a través de las redes sociales como wasap, facebook, twitter, entre otros; el REGISTRO ONLINE www.mimp.gob.pe/contigo, para que puedan reportar algún accidente que ocurra en el trabajo.
5. Gestionaré el desarrollo de capacitaciones referentes a la protección de la salud y la seguridad del trabajador y de la trabajadora.

Candidato N° 13

Marlene del Rosario Rodriguez Casas



Por una representación de la zona Sur del País.

Se propone:

- 1.- Controles de los ambientes para realizar análisis de riesgos para formular acciones de prevención e implementación de cambios en el diseño de los ambientes de trabajo.
- 2.- Acciones de prevención de riesgos de colapso estructural, ruptura, incendio o explosión, así como evitar la proximidad de materiales, cuya cercanía puede generar, incendios, explosiones, derrames, etc. Establecer las señalizaciones de seguridad.
- 3.- Gestionar Talleres de capacitación sobre gestión de Riesgos.
- 4.-Se efectuará una encuesta para medir el síndrome de agotamiento laboral por sobre carga laboral.
- 5.-Promover el uso y dotación de equipos de protección personal y cuente con mobiliario ergonómico y SS.HH.

Candidato N° 14

Jesús Levi Pinares Aquino



PROPUESTAS

- 1.- Poner en conocimiento de todos los trabajadores sobre las funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, CSST.
- 2.- Realizar un sondeo de posibles situaciones y acciones que puedan afectar la seguridad y la salud en los puestos de trabajo.
- 3.- Poner a disposición de los trabajadores información para que puedan gestionar desde sus propios ambientes de trabajo una mayor seguridad para su salud.
- 4.- Velar por el conocimiento de los trabajadores y cumplimiento de la ley 29783 y su modificatoria la ley 30222.
- 5.- Hacer partícipe a cada trabajador sobre la gestión del CSST, mediante diálogos continuos.